



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas



ARRENDAMIENTO DE UNIDADES RADIOLÓGICAS Y FLUROSCÓPICAS TRANSPORTABLES TIPO ARCO EN C
ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE OFICIO DE INVITACIÓN 069001 200100/CBD/2025041
EVALUACIÓN

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRO OMNIMEDIC S.A. DE C.V.
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarían su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno) , el cual forma parte de la presente convocatoria	3.1.1 A)	CUMPLE
Escrito en el que manifieste el licitante bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de la Ley términos, conforme al Anexo Número 5 (cinco) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 B)	CUMPLE
Escrito en el que el licitante presente declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 6 (seis) el cual forma parte de la presente convocatoria	3.1.1 C)	CUMPLE
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme al Anexo Número 7 (siete) el cual forma parte de la presente convocatoria	3.1.1 D)	CUMPLE
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Anexo Número 8 (ocho) el cual forma parte de presente convocatoria.	3.1.1 E)	CUMPLE
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 13 (trece) , el cual forma parte de la presente convocatoria	3.1.1 F)	CUMPLE
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL , (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan datos del contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, entre otras) ejemplo Anexo Número 11 (Once) .	3.1.1 G)	CUMPLE
Dicho documento debe estar actualizado, de fecha de emisión no mayor a 30 día anteriores a la fecha en que será la presentación y apertura de propuestas.	3.1.1 H)	CUMPLE



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Doroteo López No. 442, Col. Magisterial, CP. 28030, Colima, Colima. Tel: (312) 314 6199 www.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas



ARRENDAMIENTO DE UNIDADES RADIOLÓGICAS Y FLUOROSCÓPICAS TRANSPORTABLES TIPO ARCO EN C
ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE OFICIO DE INVITACIÓN 069001 200100/CBD/2025041

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRO OMNIMEDIC S.A. DE C.V.
Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, conforme a su domicilio: Licencia Municipal, Licencia de Funcionamiento o Aviso de Funcionamiento, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes. En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad escrito bajo protesta de decir verdad que: no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará un conflicto de interés, para lo cual podrá utilizar el Anexo Número 18 (Dieciocho) .	3.1.1 I) 3.1.1 J)	CUMPLE CUMPLE
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente como mínimo con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres), y 4 (cuatro) los cuales forman parte de esta convocatoria.	3.1 3.1.2, A) Anexo Técnico a)	CUMPLE
Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: Para corroborar las especificaciones, El Oferente deberá presentar en forma digital los Catálogos, Manuales, fotografías, anexos técnicos y demás documentos de manera legible referenciando cada partida para demostrar el cumplimiento con las especificaciones indicadas en el Anexo 2 (dos) "Cédulas de descripción de Artículo" del Anexo Técnico, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.	3.1 3.1.2, B) Términos y Condiciones e).	CUMPLE
Norma Oficial Mexicana Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o especificación técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes POBALINES y en su caso el Registro Sanitario Correspondiente. Se solicita el cumplimiento de Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes), Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente para bienes nacionales, emitido por la COFEPRIS, así como el correspondiente Registro Sanitario, así como sus accesorios de aquellos bienes que así lo requieren	3.1 3.1.2, C) Anexo Técnico e)	CUMPLE
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Los licitantes deberán acompañar a su proposición técnica los documentos vigentes siguientes: I. Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave	3.1 3.1.2, D), PUNTO I Términos y Condiciones d).	CUMPLE



2025
Año de
La Mujer
Indígena



GOBIERNO DE
MÉXICO

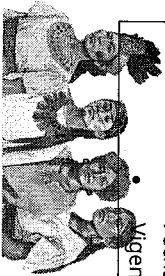


Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas



ARRENDAMIENTO DE UNIDADES RADIOLÓGICAS Y FLUROSCÓPICAS TRANSPORTABLES TIPO ARCO EN C
ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE OFICIO DE INVITACIÓN 069001 200100/CBD/2025041

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRO OMNIMEDIC, S.A. DE C.V.
<p>propuesta, en el que se deberá identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelol(s) ofertado(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite. <p>En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el proveedor deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. d) Para el caso de que los registros sanitarios se encuentren bajo proceso de renovación, se requiere escrito mediante el cual se hubiese solicitado la renovación del registro correspondiente. <p>Para los casos de aquellos bienes en los que el proveedor advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.</p>	3.1 3.1.2, D), PUNTO II	CUMPLE
<p>Copia simple del Certificado de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP, vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento. 	Términos y Condiciones II.	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Doroteo Lopez No. 442, Col. Magisterial, CP. 28030, Colima, Colima. Tel: (312) 314 6199 www.imss.gob.mx



ARRENDAMIENTO DE UNIDADES RADIOLÓGICAS Y FLUOROSCÓPICAS TRANSPORTABLES TIPO ARCO EN C
ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE OFICIO DE INVITACIÓN 069001 200100/CBD/2025041

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRO OMNIMEDIC S.A. DE C.V.
Nombre y firma de la persona que emite el certificado		
<p>En el caso de ser distribuidor se deberá presentar lo siguiente: Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario, o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como copia de los documentos solicitados en el punto IV del inciso d de la presente solicitud</p> <p>Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional, los proveedores deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, la documentación en los términos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para aquellos bienes requerientes de registro sanitario, copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar: <ul style="list-style-type: none"> Número de oficio de certificación. Fecha de emisión. Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal. Alcance o clasificación. Vigencia y/o fecha de vencimiento. Nombre y firma de la persona que emite el certificado. Para el caso de aquellos bienes identificados como si requirentes de registro sanitario y el proveedor advierte que no requieren de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo. Para el caso de aquellos bienes que no requieren registro sanitario, el proveedor no requiere presentar documentación alguna <p>El licitante deberá acompañar su proposición técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p>	<p>3.1 3.1.2, D), PUNTO III Términos y Condiciones III.</p> <p>3.1 3.1.2, D), PUNTO IV Términos y Condiciones IV.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES (VIGENTE), EN CASO DE SER PERSONA MORAL</p>	<p>3.1 3.1.2, D), PUNTO V</p>	<p>CUMPLE</p>





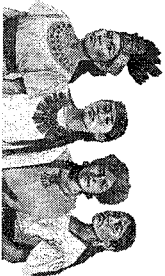
GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

**ARRENDAMIENTO DE UNIDADES RADIOLÓGICAS Y FLUROSCÓPICAS TRANSPORTABLES TIPO ARCO EN C
ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE OFICIO DE INVITACIÓN 069001 200100/CBD/2025041**

<p style="text-align: center;">DOCUMENTO SOLICITADO</p>	<p style="text-align: center;">PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA</p>	<p style="text-align: center;">PRO OMNIMEDIC, S.A. DE C.V.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aviso de Funcionamiento • Aviso de Responsable Sanitario. • Escrito de decir verdad que cumple con las Normas Mexicanas Oficiales aplicables para el Arrendamiento de Unidades Radiológicas y Fluoroscópicas Transportables tipo Arco en C, tal y como lo señala el artículo 39, fracción II, inciso d) del RLAASSP. <p>El proveedor deberá entregar junto con su propuesta técnica un calendario de actividades que contemple al menos, la entrega, recepción de los bienes, adecuación del área física y, en su caso, desinstalación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal del Instituto, lo anterior con base en el plazo de entrega de los bienes indicado en los presentes términos y condiciones.</p> <p>Asimismo, respecto bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s), el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar". La calidad de los consumibles descritos en las Cédulas de Descripción de Artículo, incluyendo los que se derivan de las Juntas de Aclaraciones, se deberá demostrar mediante el Registro Sanitario, expedido por la Secretaría de Salud, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud.</p> <p>Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que identifique aquellos que oferte.</p> <p>Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>	<p>Términos y Condiciones V.</p>	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Doroteo López No. 442, Col. Magisterial, CP. 28030, Colima, Colima. Tel: (312) 314 6799 www.imss.gob.mx

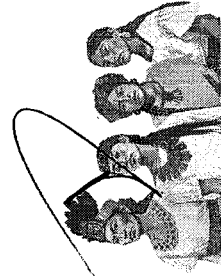


ARRENDAMIENTO DE UNIDADES RADIOLÓGICAS Y FLUOROSCÓPICAS TRANSPORTABLES TIPO ARCO EN C
ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE OFICIO DE INVITACIÓN 069001 200100/CBD/2025041

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRO OMNIMEDIC S.A. DE C.V.
<p>Título, certificado de estudios concluido o Cedula profesional de los técnicos contratados por el Licitante, que utilizarán las unidades radiológicas y fluoroscópicas transportable tipo arco en C</p> <p>Propuesta Económica.</p> <p>La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando; la partida, descripción del bien, unidad de medida, precio unitario ofertado sin IVA, IVA 16% y total, conforme, al Anexo Número nueve (9), el cual forma parte de las presentes bases.</p> <p>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</p> <p>Los licitantes deberán cotizar los viene ofertados a precios fijos durante la vigencia del contrato</p>	<p>3.1 3.1.2. B) Términos y Condiciones e).</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>3.2 Propuesta técnica</p>	<p>Cumple</p>

RESULTADO

1. El licitante **PRO OMNIMEDIC, S.A. DE. C.V.**, CUMPLE para las partidas 1, 2 y 3 con lo solicitado en el numeral 3.1, sub punto 3.1.2 y sus incisos, Anexo Técnico y Términos y Condiciones, por lo que se acepta técnicamente su propuesta.

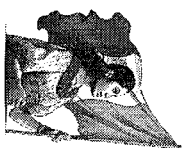




Gobierno de México




Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

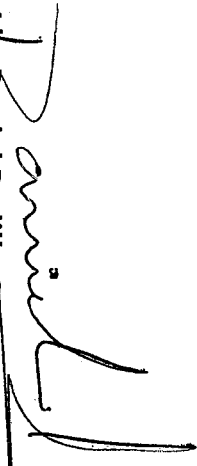


**ARRENDAMIENTO DE UNIDADES RADIOLÓGICAS Y FLUROSCÓPICAS TRANSPORTABLES TIPO ARCO EN C
ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE OFICIO DE INVITACIÓN 069001 200100/CBD/2025041**

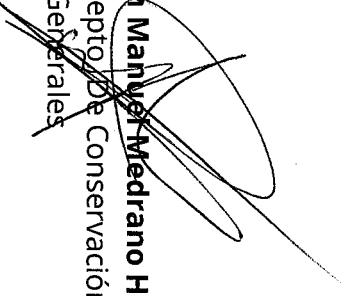
Con fundamento en el Numeral 4.21 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos; ADJUDICACIÓN DIRECTA Of. No. 069001 200100/CBD/2025/041, se designó para Realizar la Evaluación de las Proposiciones quien firma a continuación:

Colima, Col., 28 de marzo de 2025.


Dra. Jessica Gil Lozada
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas


Lic. Daniel Padilla Cruz
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos


Ing. Eduardo Aguilar Renteria
Coordinador Biomédico Delegacional


MCA. Juan Manuel Medrano Hernandez
Enc. Del Depto. De Conservación y Servicios Generales



